

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 Junio/2012

Señor
Sr. Fausto Petronio Lara Dávalos
Gerente General
URBABRISA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con el Art. 274 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la compañía, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

1. La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 16 de Abril, fecha en que inicia sus actividades hasta el 31 de Diciembre de 2010, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
2. De la información contable revisada la empresa no refleja movimiento económico alguno. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y los Libros de Accionistas y Acciones. Comprobantes y Libros de contabilidad se los lleva y se los conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Alexandra Martínez
Comisario
CI No. 0914379045

